

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envío OC. : 14-07-2023 13:30:15

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3704-216-AG23

SEÑOR (ES) : BIO ECOLOGIK SPA

RUT : 76.822.488-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-118-COT23, Adquirir 27 Dispensadores de papel higiénico para Liceo D.M.G.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131710	Dispensadores de papel higiénico	27 Unidad	27 Dispensadores de papel higiénico industrial con llave de seguridad para liceo D.M.G. Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.		12.500,00	0,00	0,00	337.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	337.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	337.500
19% IVA	\$	64.125
Total	\$	401.625

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152204999 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 2152204999

Observaciones:

27 Dispensadores de papel higiénico industrial con llave de seguridad para liceo D.M.G. Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (578834-5-PC23 / 215.22.04)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>